



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



<b>HOMOCLAVE</b>	SF-SP-11	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	27 DE ENERO DE 2026
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>			
Por El Uso De Bascula (Por Pesada)			
<b>II. MODALIDAD</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Ley de Ingresos para el municipio de San Felipe, Gto. Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 16, Fracción IV Punto a, b, c (Reglamento de Rastro)			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>			
Pesaje realizado al ingresar Ganado al Rastro.			
<b>PASOS</b>			
<p>EN BOVINO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</li> <li>2.-SE CORROBORA EL ARETE DE BANDERA QUE TIENE EL ANIMAL CON EL QUE TIENE LA GUIA DE TRANSITO</li> <li>3.-SE TOMA EL PESO DEL ANIMAL Y SE REGISTRA EN LA BITÁCORA DE ENTRADAS</li> <li>4.-SE MARCA EL ANIMAL CON LAS LETRAS DEL TABLAJERO Y SU NUMERO CONSECUTIVO</li> <li>5.-PASA A LA ÁREA DE SACRIFICIO</li> <li>6.-SI SE INDICA POR EL DUEÑO QUE EL ANIMAL SE SACRIFICA AL SIGUIENTE DIA DESPUÉS DE MARCARSE SE INGRESA A LOS CORRALES</li> </ol> <p>CERDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7.-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</li> <li>8.-SE TOMA EL PESO Y SE REGISTRA EN LA BITÁCORA</li> </ol> <p>SE MARCA EL ANIMAL Y SE INGRESA A LOS CORRALES PARA ESPERAR SU TURNO PARA EL SACRIFICIO.</p>			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS</b>		<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE</b>	
<p>GUIA DE TRANSITO:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Datos necesarios: Identificación del predio (origen/destino), fierro de herrar, sexo, raza y edad del ganado. Numero de arete y destinatario certificado zoonosanitario en caso de ser necesario</li> <li>2.- inspección médico veterinario</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Médico veterinario</li> <li>2.- Las asociaciones ganaderas locales se encargan de emitir la documentación para la movilización de ganado bovino, ovino y caprino las asociaciones de porcicultores se encargan de emitir la documentación de la movilización de los cerdos</li> </ol>	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO		
Formato proporcionado por el Rastro Municipal		
VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No Aplica	NO APLICA	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN		
No Aplica		
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO		
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. OSCAR JAVIER PEREZ CANO	4286851135	rastromunicipaldesanfelipe@gmail.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediata	AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL		inmediata
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN	Inmediata	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO	
Ganado Bovino \$24.32 Ganado Porcino \$12.31 Ganado Caprino y ovino \$9.47	Rastro Municipal	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE		
Inmediata		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cumplir con Los requisitos solicitados y los pagos correspondiente.		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Servicios Públicos	
ÁREA O DEPARTAMENTO	Rastro Municipal	
DOMICILIO (S)	Calle Allende S/N	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO		

Lunes a viernes de las 07:00 am a 3:000 pm

**XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS**

<b>DOMICILIO (S)</b>	Plaza Principal 174, Casa Juárez, Planta Alta, San Felipe Gto.
<b>TELÉFONO (S)</b>	428 685 0013 EXT 213
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>	<a href="mailto:servicios_publicos@sanfelipeguanajuato.gob.com">servicios_publicos@sanfelipeguanajuato.gob.com</a>

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Contraloría Municipal	428 6902944	<a href="mailto:contraloria_mp@sanfelipeguanajuato.gob.mx">contraloria_mp@sanfelipeguanajuato.gob.mx</a>

**XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Contar con los Recibos Originales Correspondientes

<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR</b>
	 <p>Ing. Omar Gustavo Manzano Cortes Director Servicios Públicos</p>